

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:110014003057 2022-00912 00

En atención a la anterior petición, se tiene en cuenta la dirección física Barrio Las Gaviotas, manzana 16, lote 16, etapa 3 Cartagena (Bolívar), a efecto de notificar a la ejecutada Enilda Rosa Beltrán Montes, en los términos de los artículos 291 y 292 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO  
JUEZ

Firmado Por:  
Marlene Aranda Castillo  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 57  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f95e2817d3bb0699c4e587e3f958c7f69a19ea5b0098123e00930713390f6a9c**

Documento generado en 24/03/2023 11:49:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>